

n este 2015 se cumplen 125 años desde que una papelera se instalara en nuestro municipio. Por ella han pasado miles de trabajadores, hombres y mujeres principalmente convecinos nuestros, para quienes ha sido el sustento principal de sus vidas. De una u otra manera su presencia ha sido determinante en el devenir de esta villa, por lo demás conocida como galletera. Su presencia viene precedida de otros hechos que ocurrieron unos años antes. En 1845 se inició en nuestro municipio el proceso de industrialización con la creación de la Sociedad de Tejidos de Lino. La fabricación de papel, sin embargo, no llegaría hasta 1890 con la constitución de La Papelera Vasco-Belga. Trece años después, en 1903, en el pueblo había un total de 15 empresas¹ que ocupaban a un total de 1.168 trabajadores, 689 hombres y 479 mujeres. La Papelera Española fundada en 1901 era la segunda con 165 empleados, 124 hombres y 41 mujeres, detrás de la Sociedad de Tejidos de Lino con 246, 65 de ellos hombres y 181 mujeres, y cerrando la lista, la empresa más pequeña cuyo propietario era José Pérez, dedicada a la producción de achicoria, con 3 empleados, un hombre y dos mujeres.

La Papelera Vasco-Belga (1890-1901)

Mediante escritura pública de 20 de agosto de 1890, se constituyó la sociedad La Papelera Vasco-Belga con un capital social de 600.000 ptas. divididas en 1.200 acciones de 500 pts. cada una. La Papelera Vasco-Belga se construyó sobre terrenos que pertenecieron a la Cía. del Ferrocarril del Norte. Esta sociedad fue el núcleo inicial de lo que, a partir de 1901, sería La Papelera Española. El edificio fabril se construyó sobre un solar que D. Leandro Uranga Arregui (actúa siempre como representante de la Sociedad) adquirió mediante escritura de 22 de julio de 1889, a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España S.A., domiciliada en Madrid, cuya descripción es la siguiente: (1) Solar de 5.877,59 m², situado en las inmediaciones de la estación del Ferrocarril en Rentería.

En dicho terreno se construyeron los siguientes cuerpos de fábrica: la sala de máquinas con su martillo para la máquina de vapor ocupaba una superficie de 1.066,24 m²; la sala de cilindros con su arcada de la fachada norte 437,79 m²; los departamentos de la máquina y caldera, 344,24 m²; la chimenea, 9,92 m²; los talleres de herrería y carpintería, 122,50 m²; el sitio cerrado para depósito de agua 119,60 m²; los retretes y su fosa, 9 m²; y la casa del Director, 132 m².

Todo lo anterior suponía una superficie construida de 2.241,29 m², por tanto, quedaba un

^{1.} BARCENILLA, Miguel Ángel. La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905), pág. 46. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999.

remanente de 3.636,30 m² (en total los 5.877,59 antes mencionados) para ulteriores necesidades de fábrica y en ese momento ocupados con un muro de contención para la vía particular de la fábrica, carbonera, patios, jardines, pozos, tuberías, depósitos y accesos de fábrica.

Igualmente, D. Leandro Uranga Arregui adquirió mediante escritura de 28 de octubre de 1889 una segunda finca cuya descripción es la siguiente: (2) Terreno suelto labrantío de Gabierrota de 2.324 m². En dicho terreno, situado en el límite con Gabierrota, se hizo una toma de agua del río Oiartzun y se abrió un cauce para el agua, quedando el resto libre para otras necesidades.

Por tanto, en su inicio, para la fabricación de papel se disponía de un total de 8.211,59 m². No será hasta 1896 cuando se lleven a cabo nuevas adquisiciones de terreno. De nuevo D. Leandro Uranga Arregui, mediante escrituras de 9 de julio y 17 de septiembre de 1896 adquirió tres nuevas fincas en terrenos ubicados entre Lezo y Rentería cuya descripción es como sigue: (3) Un terreno argomal y jaral llamado Amaraco-Chara en jurisdicción de la Universidad de Lezo de cabida 4.800 m². (4) Otro terreno labrante pertenecido de la casería Bizcarrondo, llamado Amaraco-Chara, en jurisdicción de la villa de Rentería, de 4.370 m². Estos dos terrenos, que totalizan 19.179 m², fueron segregados del caserío Bizcarrondo. En cuanto al tercero: (5) Tiene una cabida de 1.379 m^2 . Los tres terrenos en su totalidad suman 20.549 m²: Amaraco-Chara (14.800 m²); pertenecidos de la casería Bizcarrondo (4.370 m²) y también Amaraco-Chara (1.379 m²).

Una vez más, D. Leandro Uranga Arregui, mediante escritura de 12 de julio de 1898 adquiere en terrenos de Lezo y Rentería los solares descritos a continuación, que suman un total de 11.594 m²: (6) Terreno inculto con algunos árboles manzanales, sito en el paraje denominado Amaracho-Chara en jurisdicción de la Universidad de Lezo, finca rústica de 10.890 m). (7) Terreno sembradío radicante en la jurisdicción de la villa de Rentería, junto a Amaracho-Chara, de 258 m². (8) Un trozo de tierra ribera, próximo a la Estación del Ferrocarril, en jurisdicción de Rentería, de 446 m².

En 1900, de nuevo D. Leandro Uranga Arregui, mediante escritura de 2 de octubre, adquiere el siguiente terreno: (9) Los hermanos Zabala son dueños de pleno dominio de una heredad llamada

"Amareco-Characo-Celaya", radicante en jurisdicción de Rentería, de 455 m². Para cerrar el capítulo de adquisición de terrenos, La Vasco-Belga, mediante escritura de de 7 de abril de 1901, adquiere la Ferrería Arranbide, cuyo detalle es el siguiente: Terreno inculto, predio rústico situado en jurisdicción de la villa de Goizueta (Navarra), término llamado Arislarrea, punto llamado Azcote; de 3.309 m.

Antes de constituirse La Papelera Española, La Vasco-Belga disponía de nueve fincas con un total de 40.789,59 m², la mayor parte en Lezo-Rentería y los terrenos de la Ferrería Arranbide de 3.309 m².

La Papelera Española (1901-1993)

El 25 de diciembre de 1901, día de Navidad, que por aquellas fechas era laborable, tuvo lugar la constitución de la sociedad mercantil La Papelera Española, que quedó integrada por las 16 empresas siguientes: La Guipuzcoana, sita en Tolosa (Guipúzcoa), La Papelera Vasco-Belga, de Rentería (Guipúzcoa), Fábrica de Villava (Navarra), Fábrica de Oroz-Betelu (Navarra), La Zaragozana, en Villanueva de Gállego (Zaragoza), Fábrica de Villagordo del Júcar (Albacete), La Manchega en Ciudad Real, Papelera del Cadagua, Zalla, Papelera Vizcaína, Arrigorriaga (Vizcaya), Papelera Laurak-Bat, Tolosa, La Magdalena (Valladolid), La Tolosana, Tolosa, La Gerundense (Gerona), Nuestra Señora del Rosario, Morata de Tajuña, Echezarreta y Compañía (Irura, Guipúzcoa) y La Aragonesa (Zaragoza), sólo la fábrica y maguinaria.

Fueron sus fundadores: D. Rafael Picavea Leguia, D. Juan de Zuricalday Eguidazu, D. José Bayo Zuricalday y D. Nicolás María de Urgoiti y Achucarro. La nueva sociedad contó con un capital social de 20 millones de pesetas, representado por 40.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una. Entre los miembros del primer Consejo de Administración destacan, además de Rafael Picavea, conocidas personalidades de la época como Fermín Calbetón o Serapio Huici, entre otros.

Por lo que se refiere a la factoría de Rentería, mediante escritura de 27 de enero de 1902, Leandro Uranga y José Tarancón, en nombre de La Papelera Vasco-Belga, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de dicha sociedad de 14 de diciembre de 1901, procedieron a aportar el activo y traspasar el pasivo a la recién constituida Papelera Española, relacionando una a una las nueve fincas

más los terrenos de la Ferrería Arranbide, con sus características, que han sido detalladas en el capítulo anterior. En aquel momento, el inventario y balance a 31 de diciembre de 1901, de La Papelera Vasco-Belga cuyo activo, igual al pasivo, ascendía a 4.152.665,82 pts.

Al iniciar la andadura, la nueva empresa disponía de 40.686,55 m², además de Arranbide. Hasta 1907 no se inicia la adquisición de terrenos para la construcción de lo que entonces se llamó "la fábrica nueva", donde se instalaría la máquina nº 3. Además, esos terrenos servirían para proceder a las obras de encauzamiento del llamado río Madre (hoy río Oiartzun). Este proceso de compra durará hasta 1929, aproximadamente. En las siguientes líneas abordaremos, con cierto detalle, dichas adquisiciones.

Mediante escritura de 5 de junio de 1907, La Papelera adquirió tres nuevos terrenos por un total de 16.608,40 m², repartidos en tres fincas: (10) Una parcela de terreno, finca rústica radicante en jurisdicción de esta villa, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, de 25.571,95 m² y después de la segregación de sólo 15.571,95 m². (11) Parcela de terreno, finca rústica radicante en la jurisdicción de la Universidad de Lezo, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, de 6.012,75 m². (12) Terreno marisma, finca rústica situada en la margen derecha del río Oyarzun, en jurisdicción de esta villa, de 3.231,75 m².

De dichas fincas, se realizaron una serie de segregaciones, siendo objeto de venta los tres terrenos siguientes: 1. Un terreno de $11.643,6495 \, \text{m}^2$. 2. El terreno de $1.733 \, \text{m}^2$ y 3. La marisma de la que no se había hecho ninguna segregación con $3.231 \, \text{m}^2$.

En su política de adquisición de fincas, destaca, entre otras, la adquisición de terrenos en Ugarriza o Alzateko-gaña; la Fábrica de licores en el paraje de Gabierrota donde se inicia la expansión a lo largo de este barrio, prácticamente desde el puente frente a la Alameda hasta la Casa de Camineros; la adquisición del caserío Gabierrota-berri; así como, en 1917 adquiere la casería Jorgenea.

La Papelera Española continuó su política expansiva. Así, el día 29 de octubre de 1928, adquirió: (13) Terreno herbal sito en la jurisdicción de Lezo denominado Sarasola-erreka, cuya superficie mide 7.525 m². El 9 de febrero de 1929 la finca de

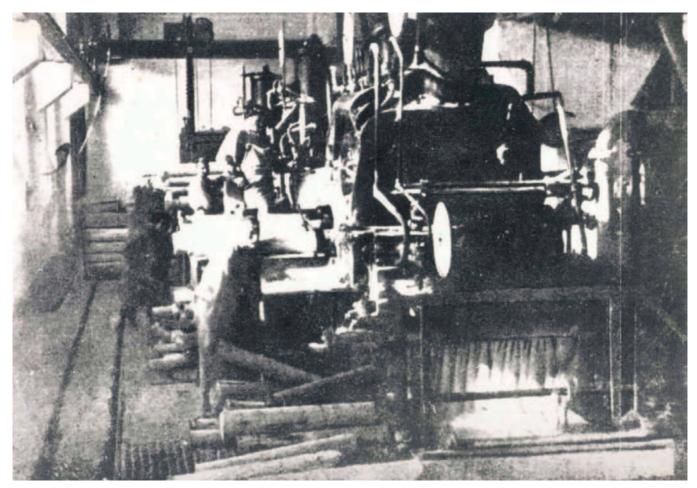
3.227,79 m², siguiente: (14) Casa llamada Elicegui, finca urbana, radicante en la villa de Rentería, contigua al río Oyarzun, con su huerta, jardín, casa para palomar y demás accesorios. El 9 de febrero de 1929 (15) Un terreno manzanal radicante en la jurisdicción de la Universidad de Lezo en los puntos conocidos de Brucin y Gaviriaco-aldapa, de cabida 103 áreas. El 10 de febrero de 1929, adquirió (16) Finca 1ª. Parcela de terreno, finca rústica, radicante en jurisdicción de Rentería en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte, de 6.072,0695 m².

Posteriormente, mediante escritura de 1 de febrero de 1931, se procedería a la Declaración de obra nueva de los edificios de la llamada Fábrica de Tejidos de Lana para máquinas de papel (Fábrica de Fieltros), sobre la finca antes mencionada, ubicada en el barrio de La Estación.

El 29 de febrero de 1929, compró: (17) Terreno sembradío de 110 m², conocido como Pesetaco lurra. El 24 de marzo de 1929 hizo lo propio con: (17) Un terreno labrante, situado en Rentería, en las riberas de hacia Lezo, próximo al ferrocarril del Norte, de 311 m².

Transcurrirán muchos años hasta que haya nuevas adquisiciones. Así, entre los años 1947 y 1986, la fábrica extiende sus propiedades con las siguientes compras:

El 29 de mayo de 1947: (18) Terreno junto al nº 6 de la calle Uranzu en Rentería, de 180,12 m². El 14 de diciembre de 1945: (19) Finca 1ª. Fábrica destinada a aserrar y pulimentar mármoles (antiqua fábrica de Mármoles Archipi), situada en Rentería, de 531,87 m²; (20) Finca 2^a. Una parcela de terreno; destinado a huerta, de 110 m² en el punto denominado Traperuenea o Zabalenea, de la jurisdicción de Rentería. El 9 de septiembre de 1946, adquirió: (21) Mitad de la finca constituida por vivienda del lado de Poniente que se componía de cuadra, habitación y desván y hoy consta de entresuelo y cuatro pisos altos con su tejavana y antepuerta: ocupa una superficie de 270 m² comprendida dentro de esta superficie el área de la casa y tejavana que miden 105,40 m² siendo el resto antepuertas. El 9 de septiembre de 1946 compró: (22) Casa sin número ni letra todavía con su antepuerta terraza, sita junto al puente de Ugarrier —será Ugarrize— sobre el río Oarso —será Oiartzun— en Rentería: ocupa un solar de 109,50 m² y consta de planta baja, dos pisos altos,



Operarios trabajando en La Papelera Española, el año 1914.

desván y cubierta mixta de terraza y teja; la antepuerta terraza al frente de la casa y contigua a ella ocupa una superficie de 25,50 m², por consiguiente, toda la finca tiene 135 m². El 12 de noviembre de 1969: (23) Vivienda occidental del caserío Darietazarra, sita en Lezo, consta de planta baja, primer piso habitable, y segundo o desván, bajo cubierta de teja, ocupa un solar de un área y veinticinco centiáreas (125 m²). Su antepuerta ocupa una superficie de 85 centiáreas con inclusión de la superficie que ocupan los muros de cierre de la misma; se halla contigua en toda su longitud al lado Sur de la vivienda occidental y existe en ella un pequeño cobertizo. Sus pertenecidos ocupan 11.165 m² de terreno labrantío al S y O de las antepuertas señaladas y contiguo, así bien al O de la citada vivienda occidental; 12.132 m² de terreno manzanal y herbal, a los lados S y O del trozo anterior y 637 m² de terreno herbal al lado S del terreno anterior. La descrita vivienda occidental y las porciones de terreno reseñadas se hallan comprendidas dentro del perímetro que, en junto, mide 24.144 m². Y por último, 794 m² de terreno inculto al Nordeste de la vivienda occidental.

El 24 de septiembre de 1970, adquirió la (24) Casería llamada Darieta-Berri con sus pertenecidos, finca rústica señalada con el nº 9, en Lezo. La casa se compone de planta baja, un piso alto y desván; ocupa 87 m² de terreno solar, con sus pertenecidos que consisten en 489 m² de antepuertas y 72.546,25 m² de terreno labrante, herbal y erial. Todo ello forma una sola finca rústica de 73.022,20 m² registrados, pero que, bien medidos, resultan ser 77.463,20 m².

El 27 de noviembre de 1974 adquirió la (25) Casa de nueva planta denominada "Pakea", sita en la carretera de San Sebastián a Irún, hoy nº 10 de la Avda. de la Gloriosa Navarra, en Rentería: ocupa su solar una superficie de 90,16 m², quedando además del solar que ocupa la descrita casa, las siguientes parcelas de terrenos sobrantes pertenecientes a la misma.

Una parcela de terreno destinada a patio que se halla contiguo en toda su longitud al lado N de la casa: ocupa una superficie de 9,66 m².



Vista interior de las instalaciones de La Papelera Española.

Otra parcela de terreno destinada a antepuerta que se halla contigua al lado S de la casa, ocupa una superficie de 14,20 m².

La descrita casa y las dos parcelas reseñadas que se hallan comprendidas dentro de un perímetro, constituyen una sola finca urbana de cabida total de 114,02 m² pero de medición real tiene una superficie de 120,92 m².

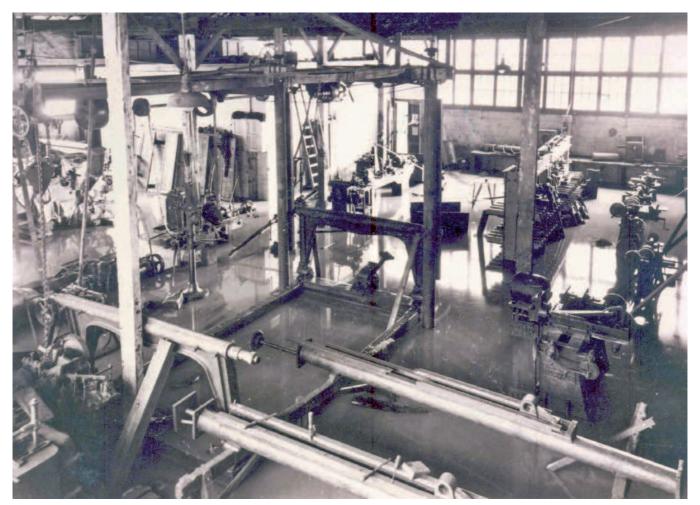
Cierra el capítulo de adquisiciones el 6 de febrero de 1986 con la compra de la (26) Casa llamada Traperuenea o Zabalenea n°2, hoy n° 4 de la Avda. de Navarra en Rentería, entre el ferrocarril y la carretera principal de San Sebastián a Irún; próxima a la casería Gabierrota y punto denominado Traperuenea o Zabalenea, de planta rectangular compuesta antes de piso alto y en la actualidad de dos pisos y desván con cubierta o tejado a dos aguas, ocupando un solar de 70 m². y un terreno inculto de 199 m², por los lados E, S y O de la casa, que constituyen en junto una finca de 269 m².

La Papelera del Oarso (1929-1954)

La Papelera del Oarso se constituyó mediante escritura de fecha 26 de abril de 1929 como una sociedad anónima mediante la agrupación de empresas fabricantes de papel que componían la Asociación Papelera, un total de 20 empresas, encabezada por La Papelera Española.

La sociedad tenía su domicilio en Rentería, en la fábrica a construir, y su objetivo primordial era la elaboración del papel llamado de prensa, o sea, alisado y satinado para la impresión de periódicos y revistas, así como las materias primas que resultaran convenientes. El capital social ascendió a seis millones de pesetas representado en 12.000 acciones de 500 pts. nominales cada una.

El Consejo Directivo que asumió la representación de la Junta General de accionistas se componía de siete consejeros, de la forma siguiente:



Situación en la que quedaron los interiores de la fábrica La Papelera Española tras las inundaciones de octubre del año 1933.

- Tres en representación de La Papelera Española: D. Serapio Huici Lazcano, presidente; D. José Aresti y Ortiz, vicepresidente; y D. Enrique González de Heredia y Suso, vocal.
- Tres en representación de los demás accionistas que, a la vez, fueran asociados de la Cooperativa de Fabricantes de Papel de España, que fueron las entidades siguientes: Mendia Papelera del Urumea, Portu Hermanos y Ruiz de Arcaute y Cía. Sdad. en Comandita.
- Uno en representación de los demás accionistas que, sin ser asociados de la Cooperativa, sí pertenecían a la "Asociación Reguladora de la Producción y Venta del Papel" que le correspondió a La Salvadora, Sdad, Anónima.

D. Enrique González de Heredia y Suso, en nombre de La Papelera Española aportó a la Sociedad La Papelera del Oarso las dos fincas siguientes: (1) Un terreno destinado a fábrica que mide 60.247 m² de los que 7.219 m² están en Rentería y 53.028 m² en Lezo. (2) Un terreno sembradío 110 m², conocido como Pesetaco-lurra.

La nueva empresa se construyó en la primera de las fincas aportadas, sobre un solar de 60.457 m², resultado de la agrupación de fincas propiedad de La Papelera Española.

El 11 de enero de 1930, La Papelera del Oarso amplió sus terrenos merced a la adquisición por el precio de 11.000 pts. de la parcela siguiente: (3) Terreno segregado situado en el paraje de Gabierrota, en la jurisdicción de Rentería, que contiene una superficie horizontal de 8.945 m², de ellas 50,16 áreas de manzanal y herbal y 39,29 áreas de inculto.



Membrete de un título de oficial papelero de la empresa La Papelera Española.

El 25 de marzo de 1930, se amplían los terrenos de la Papelera del Oarso mediante aportación de La Papelera Española, con las parcelas siguientes: (4) Una parcela de terreno sita en Lezo, de forma irregular, de 2.539,30 m². (5) Una parcela de terreno sita en Lezo, de forma irregular, de 326,20 m².

Asimismo, se produjo una ampliación de capital de dos millones de pts. con lo que el capital total quedó fijado en ocho millones de pts.

A través de su representante, D. Gumersindo Beribén, La Papelera del Oarso solicitó el 11 de julio de 1929 al Ayuntamiento la aprobación del Proyecto de construcción de un nueva fábrica de papel, adjuntando plano del mismo. Seguidamente procedieron a la instalación de dos máquinas: la pequeña, Bell, y la grande, Voith. Será la máquina nº 4.

La fábrica se puso en marcha el 25 de enero de 1931. La Papelera del Oarso cumplió su misión durante 25 años, hasta su disolución mediante escritura de 15 de diciembre de 1954. Tras ella, La Papelera Española se adjudicó la propiedad del solar y los edificios siendo *la superficie total de los terrenos sobre los que está instalada la fábrica de papel de 72.057,50 m², de los cuales 55.893,50 m² pertenecen a Lezo y 16.164 m² a Rentería. De la superficie total de los terrenos los edificios, depósitos e instalaciones ocu-*

pan $15.566,50 \text{ m}^2$, de las cuales corresponden 8.575 m^2 a Rentería y $6.991,50 \text{ m}^2$ a Lezo.

Los edificios que constituían la fábrica de papel eran los siguientes: almacén de primeras materias de 3.847,50 m²; edificio de preparación de pastas, de 878,40 m²; edificio de máquinas continuas, de 3.300 m²; pabellón de motores, de 682,08 m²; pabellón de recoger pastas, de 346,64 m²; pabellón de expediciones, de 673,28 m²; central térmica; instalaciones auxiliares: conducción y depósitos de agua; canalizaciones de desagüe; depósito de carbón; vías apartaderos; y otras instalaciones: fuerza, alumbrado, tuberías, caminos, ...

PAPEL PRENSA S.A. (PAPRESA) (1993-2015)

La Papelera Española continuó su andadura hasta su transformación en la sociedad actual, Papresa, mediante escritura de fecha 8 de septiembre de 1993. En esta fecha se convirtió en una sociedad filial de la propia Papelera Española con factorías en otras partes de España. Posteriormente, mediante escritura de 18 de julio de 1996, Papresa se independizó de La Papelera Española, continuando su actividad hasta la fecha de hoy. Durante todo este último periodo no se produce adquisición alguna de terrenos, siendo el hecho más relevante la instalación de la conocida como máguina nº 6.

ANEXOS

Toponimia: relación de topónimos según el orden de las escrituras

- 1. Martinjuan: casería
- 2. Gab(v)ierrota berri: casería
- 3. Amaraco-Chara: terreno argomal
- 4. Darieta: casería
- 5. Bizcarrondo: casería
- 6. Amarac(h)o-Chara: monte
- 7. Amareco-Characo-Celaya: heredad
- 8. Ferrería Arrambide: coto redondo, finca rústica (Goizueta)
- 9. Arislarrea: término (Goizueta)
- 10. Azkote: terreno de jarales, eriales, sembradío y henar (Goizueta)
- 11. Ugarriza: terreno herbal
- 12. Alzateko-gaña: terreno herbal
- 13. Gavierrota: paraje
- 14. Ferocarril de Articuza
- 15. Jorgenea: caserío
- 16. Sarasola-erreka: terreno herbal
- 17. Daita: caserío
- 18. Elicegui: casa
- 19. Brucin: terreno manzanal en Lezo
- 20. Gaviriaco-aldapa: terreno manzanal en Lezo
- 21. Gaviria: casería
- 22. Gavierrota: casería
- 23. Pesetaco lurra: terreno sembradío
- 24. Riberas de hacia Lezo: terreno labrante
- 25. Uranzu: calle
- 26. Minas de Carrica: ferrocarril minero
- 27. Traperuenea/Traperuania o Zabalenea: terreno destinado a huerta
- 28. Puente de Santa Clara: casa
- 29. Gabierrota zaharra: casa
- 30. Darieta-zarra: caserío
- 31. Echecho: caserío
- 32. Darieta-Berri: casería
- 33. Babilonia: casería
- 34. Mincura: casería
- 35. Miyura: casería
- 36. Mateo-Juan: caserío
- 37. Darieta-berri: casería
- 38. Pakea: casa
- 39. Sacristán-Lurrae: porción de heredad

II Las máquinas: de la 1 a la 6

Hablar de la historia de La Papelera Española es hablar de la historia de sus seis máquinas, numeradas de la 1 a la 6 (I a la VI), que han marcado el devenir de la producción de la empresa, una historia que abarca tres siglos: se inicia en la última década del siglo XIX, abarca la totalidad del siglo XX y se prolonga durante el nuevo XXI. No obstante, hay quien sostiene, en conversación de taberna y con aviesas intenciones, que tan importante como las anteriores es la llamada máquina 7 (VII), por la que, al cabo del día, pasaban muchos más operarios que por las anteriores. Estamos hablando del bar Onena.

Las máquinas 1 y 2. De ellas sabemos que se montaron a finales del siglo XIX, cuando era La Papelera Vasco-Belga y continuaron funcionando hasta 1964, en que se pararon definitivamente, cuando entró en funcionamiento la máquina 5. Estas máquinas, al final de su vida, tenían un velocidad de producción de 100 metros por minuto (m/min.) En cuanto al ancho, la 1 tenía 2,20 metros y la 2, 2,10 metros.

La máquina 3 se puso en marcha en septiembre de 1912, aunque oficialmente lo sería el 20 de diciembre de dicho año, una vez adiestrado el personal. Al igual que las dos anteriores, dejó de producir al entrar en funcionamiento la máquina 5, en 1964, pero sólo provisionalmente ya que algo más tarde se puso de nuevo en marcha durante unos años, parándose definitivamente en Magdalenas de 1988. Producía 35 Tm de papel. En el año 2003 se tiró el edificio y en su solar se instaló la máquina 6. De la máquina 3, en el libro 72 años de historia de la Papelera, se dijo: Ésta fue la primera máquina, modernísima en aquellos tiempos, capaz de producir 20 toneladas al día de papel y a la que se ha dotado, con posterioridad, de la producción de la totalidad de la pasta mecánica que precisa para su funcionamiento. Constituyó esta inauguración un acontecimiento porque garantizaba a la Prensa el papel necesario. A realzar la importancia de esta máquina y de

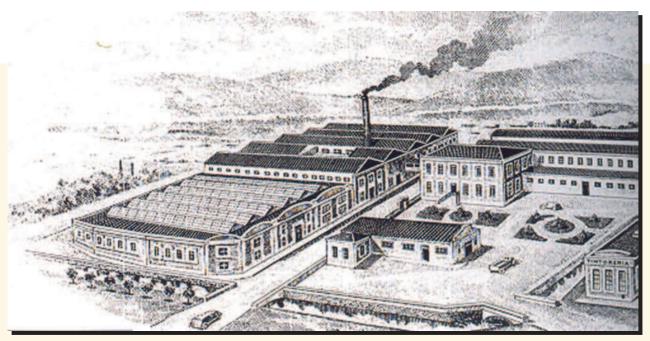


Ilustración del edificio de La Papelera Española.

La Papelera Española en su conjunto contribuyó la visita que el rey Alfonso XIII, acompañado de la reina Victoria Eugenia, realizó a la factoría el 27 de septiembre de 1915.

La máquina 4. Fue el nombre que recibió la máquina instalada en La Papelera del Oarso en 1954 cuando La Papelera Española compró dicha empresa. Tiene una anchura de 3,950 metros.

La máquina 5. En 1965 se hizo la gran y definitiva expansión de La Papelera, instalándose la máquina 5, la nueva caldera y la gran fábrica de pasta mecánica. Tiene un ancho de 5,30 metros. Se puso en marcha el 13 de marzo de 1965. En la placa conmemorativa, que se conserva, reza el siguiente literal: SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE HONRÓ CON SU PRESENCIA ESTA FÁBRICA AL INAUGURAR SUS NUEVAS INSTALACIONES. 11 DE SEPTIEMBRE DE 1965. Franco vino acompañado de la mayor parte de los ministros del Gobierno.

La máquina 6. Papresa hace la gran reforma instalando la máquina nº 6, en noviembre de 2004 y las dos plantas de destintado. Tiene un ancho de 5,30 metros.

Actualmente están en activo las máquinas 4, 5 y 6.

III Los notarios

- Joaquín Elósegui (San Sebastián)
- Segundo Berasategui (San Sebastián)
- Agustín de Oleartua Ibáñez (Rentería)
- Pedro de Indarte (Irún)
- Severo Lopetedi (Rentería)
- Lorenzo de Salterain Mendialdua (Tolosa)
- José Martínez Carande (Bilbao)
- Alfonso Sáenz Alonso (San Sebastián)
- Primitivo Ayllón García (Rentería)
- Luis Barrueta (San Sebastián)
- Emilio Fernández Sánchez (San Sebastián)
- José Martín Chico-Pérez (Rentería)
- José María Oficialdegui (Bilbao)
- Amalio de Arri (pto. 42)
- Lorenzo Segura (Rentería)
- Luis Góngora (Rentería)
- José Luis Díez Pastor (Madrid)
- José Madridejos Sarasola (San Sebastián)
- Juan María de Araluce y Villar (Rentería)
- Francisco Lucas Fernández (Madrid)

IV Las sociedades que han ido apareciendo en las escrituras

- 1. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España S.A.
- 2. Luís Duras y Compañía
- 3. Fábrica de licores de Dña. Elena Dury y Rousseau
- 4. Mármoles Archipi

- 5. Mármoles San Marcos
- 6. Taller de fieltros
- 7. Fábrica de Tejidos de Lana para máquinas de papel

V Fábrica de Tejidos de Lana para Máquinas de Papel (TELAMAPA), conocida como Fábrica de Fieltros o de Mantas

Se trata de una fábrica auxiliar de La Papelera Española para producir tejidos de lana para sus máquinas, que se construyó sobre un solar que dicha empresa adquirió el 10 de febrero de 1929, en cuya escritura señala: Finca 1ª. Parcela de terreno, finca rústica, radicante en jurisdicción de Rentería en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte; ocupa una superficie de 6.072,0695 m². TELAMAPA estaba situada en el solar situado entre las calles Zubiaurre, carretera Lezo-Rentería, Fábrica de Galletas Olibet y el río Oiartzun.

El 16 de febrero de 1929, La Papelera Española presentó un escrito ante el Ayuntamiento en el que solicitaba: la construcción de un edificio de hormigón armado sobre el terreno antes

mencionado; el traslado a ese nuevo edificio de toda la maquinaria del Taller de tejidos de Lana que tenían dentro de sus dependencias; el derribo de su estructura para levantar sobre dicho solar una gran fábrica de papel (se refiere a la nueva fábrica de La Papelera del Oarso donde se ubicaría la máquina 4). Todo ello, según Proyecto de D. Gumersindo Beriben, ingeniero de Caminos y representante de La Papelera del Oarso. Sobre el terreno antes mencionado, el edificio de fábrica de fieltros ocuparía 3.412.50 m² y constaría de dos pabellones rectangulares de 82,50 x 25 m y otros dos pabellones formando otro rectángulo de 62,50 x 22,50 m.

Según informe municipal (suscrito por el Alcalde Carlos Ichaso-Aso), ello obligaría a modificar el Plano del Ensanche de 21 de febrero de 1929 "llegando incluso a la anulación de calles, si ello fuera preciso". Posteriormente, mediante escritura de 1 de febrero de 1931, se procedería a la Declaración de obra nueva de los edificios de la llamada Fábrica de Tejidos de Lana para máquinas de papel (Fábrica de Fieltros).

(Fuente: Archivo Municipal: D/4, libro 12, exp. 10.)



15

Vista del denominado popularmente "puente de La Papelera" sobre el río Oiartzun, hacia 1960.